



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 06 de agosto de 2013.-

VISTO:

Que el día 19 de agosto de 2013, se llevará a cabo el “Campeonato Infantil de Fútbol”, y
CONSIDERANDO:

Que este evento se realizará en celebración del Día del Niño con la intervención de equipos conformados por chicos de las categorías 2003/2004 y 2000 y 2001, pertenecientes a los clubes de todos los barrios del Distrito;

Que el Campeonato culminará con una demostración de atletismo, realizada por atletas infantiles pertenecientes a la Escuela Municipal de Atletismo;

Que esta Gestión Municipal tiene como uno de sus objetivos lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos, por lo que considera necesario incentivar, apoyar y promover las actividades deportivas, entre otras, ya que contribuyen a ese fin;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Declárase de **Interés Municipal** el “Campeonato Infantil de Fútbol” que se llevará a cabo en el Polideportivo Municipal “Jorge Furriol” el día 19 de agosto de 2013 a partir de las 09:00 horas.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, regístrese y archívese.-

Dec. N° 1174.-


c. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Alfonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN